

URGENTE



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ANSERMA, CALDAS**

Septiembre veintitrés (23) de dos mil veinticinco (2025)
Oficio N° 3249

**Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas**

**Doctora
LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional Administrativa Judicial**

**Señores
OFICINA JUDICIAL
Manizales, Caldas
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS**

Referencia: Respuesta oficio n° CSJCA025-1759

En respuesta al requerimiento, me permito informar que este Despacho Judicial ha reportado mes a mes el movimiento de Depósitos Judiciales debidamente conciliados y los mismos pueden ser visualizados ingresando al siguiente enlace:

[2024](#)

[2025](#)

Por lo anterior, se recibe de forma sorpresiva el presente requerimiento pues cada uno de los reportes se encuentran acompañados de los

URGENTE

extractos y certificados de envío.

Ahora bien, si hubo algún error en el diligenciamiento de los formularios los mismos ya fueron subsanados, pero tal actuación no obedece de ninguna manera a una acción de mala fe, pues ahí están los soportes que certifican que ninguno de los valores ha variado.

Cualquier inquietud, estaré atenta.

Cordialmente,


JULY VANESSA GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretaria